



El futuro  
es de todos

Cancillería  
Consulado de Colombia  
en Dublín

# Guía del Inmigrante colombiano

en Dublín





# Contenido

## Presentación

¿Qué tipo de visas se otorga?.....	4
¿Ante quién se debe presentar la solicitud de visa?.....	6
Registro ante las oficinas consulares colombianas.....	7
¿Qué se debe tener en cuenta si viaja con un menor?.....	7
Información para tener en cuenta si visita o reside en el país..	9
¿Quiénes tienen derecho a trabajar?.....	10
¿Cómo encontrar trabajo?.....	10
¿Cómo se accede a los servicios médicos?.....	11
El sistema de seguridad social (seguros y subsidios).....	12
La seguridad social para la familia y los niños.....	12
El sistema educativo.....	13
La Universidad	13
¿Cómo comenzar una carrera universitaria?.....	14
¿Dónde ofrecen orientación a estudiantes universitarios?.....	14
Homologación: educación superior, diplomas escolares extranjeros y valoración de certificados.....	15
¿Dónde se puede recibir información sobre creación de empresa?.....	15
Servicios de asesoría y orientación.....	16
Mujeres embarazadas.....	16
Adopción.....	17
Personas sin hogar.....	17
Trata de personas y tráfico de migrantes.....	18
Situación migratoria - Irregularidad.....	18
Depresión.....	19
Drogadicción.....	19
Enfermedades crónicas.....	20
Problemas familiares (violencia doméstica y divorcio).....	21
Hogares para mujeres .....	22
Asociaciones de colombianos.....	22
Redes y programas de interés para colombianos en el exterior	23







¿Dónde encontrar abogados?.....	23
¿Dónde encontrar traductores?.....	23
Números de emergencia y otros servicios.....	24
Números de emergencia generales	24
Emergencia en carretera.....	24
Otros servicios de emergencia especializados.....	25
Servicios públicos - Empresas suministradoras.....	25
Servicios de transporte.....	28
Iglesias que ofrecen culto en español.....	29
Oficina de objetos perdidos.....	29



# | Presentación

Estimados colombianos:

La GUÍA DEL INMIGRANTE COLOMBIANO es una iniciativa que brinda herramientas e información sencilla y práctica, de apoyo a los inmigrantes en el país de acogida.

En este espacio se han incluido los principales aspectos que un inmigrante debe conocer sobre el lugar al que llega, se han reseñado las entidades y organizaciones prestadoras de servicios, colegios, universidades, etc., que ofrecen servicios en español, o se destacan por su trabajo con la comunidad latina, con trayectoria y reconocimiento. La información de las entidades públicas corresponde a su competencia temática.

Este documento es una guía básica de orientación. Debe tenerse en cuenta que, aunque los enlaces suministrados se encuentran vigentes, algunos de los procedimientos, requisitos, vínculos e información cambian o pueden cambiar con el transcurso del tiempo, y además no abarca la totalidad de la información.

Desde la Dirección de Asuntos Migratorios y Consulares de la Cancillería esperamos que esta guía sea de utilidad para nuestros connacionales y por favor, recuerden la importancia de diligenciar su registro consular en el consulado más cercano si se encuentra en otro país; los datos personales que se suministran son de carácter confidencial y se manejan de acuerdo con las leyes pertinentes únicamente para propósitos de localización en caso de emergencia, contacto con el consulado, actividades de interés para la comunidad y estadísticas.

**Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano**

# ¿Qué tipo de visas otorga?



Los ciudadanos colombianos requieren de visado para entrar al territorio de Irlanda, incluso por períodos cortos. La visa del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte no permite el acceso al territorio irlandés.

Las políticas de visado de Irlanda pueden modificarse o actualizarse constantemente, por favor consulte con el Consulado de Irlanda más cercano a su lugar de residencia y/o en la página web del Irish Naturalisation and Immigration Service (INIS) [www.inis.gov.ie](http://www.inis.gov.ie).

El Gobierno de Irlanda expide **visas de corta duración (TIPO C)**, que pueden ser de única o de múltiple entrada, y **visas de larga duración (TIPO D)** que son de única entrada.

Las visas de corta duración (TIPO C), se otorgan por un período máximo de 90 días, y pueden otorgarse en uno de los siguientes casos:

- Turismo.
- Negocios.
- Visitar familia o amigos.
- Participar en una Conferencia o evento.
- Presentar un examen necesario para su empleo actual o de estudio.
- Realizar una pasantía.
- Unirse a una embarcación (abordar un barco que zarpa de Irlanda).
- Contraer matrimonio o establecer sociedad civil: puede solicitar una visa de matrimonio, o sociedad civil, una vez usted y su posible cónyuge, o pareja civil, hayan recibido un acuse de recibo por parte del Registrador que confirme la fecha de recepción de la notificación de su intención de casarse o de formar parte de una sociedad civil.
- Realizarse un tratamiento médico.
- Actuar en espectáculos o participar en torneos: Permite organizar un espectáculo (por ejemplo, teatro, música, etc.) o participar en un



- Recibir entrenamiento laboral o un curso laboral (solo aplica para cursos organizados por y para empresas)
- Ejercer un empleo de corta duración (régimen de trabajo atípico): Solo aplica para personas con autorización del INIS para ejercer un empleo temporal en Irlanda.
- Unirse o viajar con un familiar de nacionalidad de un país de la Unión Europea, del Área Económica Europea o de Suiza.

**CONDICIONES GENERALES:** Todos los solicitantes de una visa 'C' de corta duración (ya sea para una sola entrada o entradas múltiples) deben demostrar que tienen vínculos familiares, sociales o económicos suficientemente sólidos en su lugar de residencia. La estancia máxima permitida bajo una visa de corta estadía 'C' es de 90 días.

Las visas de larga duración (TIPO D), se otorgan por un período mayor a 90 días **por una única entrada** y pueden otorgarse en uno de los siguientes casos:

- Estudio
- Unirse a un Familiar que es ciudadano irlandés o reside legalmente en Irlanda.
- Empleo: puede solicitar una visa de empleo después de haber obtenido un permiso de trabajo del Departamento de Empleo, Empresa e Innovación (DJEI).
- Empleo (Investigador): puede solicitar una visa de empleo (investigador científico) si está buscando venir a Irlanda para realizar una investigación en virtud de un "hosting agreement".
- Ejercer como autoridad religiosa
- Ejercer un Voluntariado: este permiso permite trabajar en Irlanda en un rol de voluntario en una organización elegible hasta por 2 años (con opción de extenderse por un tercer año).
- Unirse o viajar con un familiar de nacionalidad de un país de la Unión Europea, del Área Económica Europea o de Suiza.



**CONDICIONES GENERALES:** Si desea viajar a Irlanda por más de 3 meses, por ejemplo, para seguir un curso de estudio, por trabajo o para establecerse de manera permanente en Irlanda con familiares que ya son residentes en Irlanda, puede solicitar una larga estadía 'D' visa para una sola entrada.

Si una vez esté en el país en Irlanda con una visa de larga estadía desea salir y regresar nuevamente, por ejemplo, para períodos de vacaciones, deberá pedir una visa multi entrada o “re-entry visa”.

Si usted desea permanecer en Irlanda por cualquier motivo durante más de 90 días, incluso si ya cuenta con una visa, debe solicitar un permiso de inmigración y (si le es otorgado) registrarse con Garda National Immigration Bureau (GNIB).

## ¿Ante quién se debe presentar la solicitud de visa?



La aplicación para una solicitud de visa se realiza en la página web del Irish Naturalisation and Immigration Service (INIS): **<http://www.inis.gov.ie>**.

Una vez diligencie el formato, el sistema le solicitará que envíe la documentación a la oficina de visas más cercana a su residencia.

La oficina de visas asignada para los residentes en Colombia es la del Cónsul Honorario de Irlanda en Bogotá. El Cónsul Honorario recibe la solicitud que luego será procesada en la Embajada de Irlanda en México. Encuentre más información en la página web: **<https://www.dfa.ie/irish-embassy/mexico/about-us/team-ireland/>**

**NOTA:** el Gobierno de Irlanda está en proceso de abrir una Embajada y una Sección Consular en Bogotá, no obstante, mientras termina el proceso de apertura y entra en operación el Consulado Irlandés, las solicitudes de visado siguen siendo tramitadas a través del Cónsul Honorario.



# Registro ante las oficinas consulares colombianas



Cuando un colombiano supere los 90 días de estancia en Irlanda debe acercarse al consulado a realizar su inscripción consular o directamente en la página web: [www.cancilleria.gov.co/registro-consular](http://www.cancilleria.gov.co/registro-consular). Esta inscripción permite la comunicación con el Consulado, la agilización de trámites y el contacto en caso de emergencia.

Datos de contacto del Consulado:

Dirección: Garden Level, 19 Raglan Road Ballsbridge, Dublin 4, D04 TX89

Teléfono Local: +353 01 563 7727

# ¿Qué se debe tener en cuenta si viaja con un menor?



**AL SALIR DE COLOMBIA:** Los menores de edad colombianos y extranjeros titulares de visa de residente en Colombia, deben presentar los siguientes requisitos para salir del país: Pasaporte vigente, documento de identidad, visa si es del caso y permiso de salida del país vigente otorgado ante notario o Cónsul de Colombia por los padres y copia del Registro Civil reciente.

El permiso debe contener fecha de salida, propósito del viaje, fecha de regreso y con quien viaja el menor, según lo definido en el Código de Infancia y Adolescencia.



**AL INGRESAR A IRLANDA:** Para entrar a territorio irlandés cada menor debe tener una visa a su nombre. Se debe completar una solicitud de visa en línea por separado para cada menor y se debe pagar la tarifa correspondiente. La tarifa para una visa es la misma para adultos y menores.

Es recomendable que cualquier persona menor de 18 años, que no esté bajo el cuidado / compañía de un adulto, presente la siguiente documentación:

Evidencia del consentimiento de un padre o tutor del niño, como:

- Las personas que viajen con menores de edad deberán contar con una carta firmada del padre (s) / tutor del niño que confirme su consentimiento para viajar y proporcione sus datos de contacto.
- Una copia de un documento que identifica al padre / tutor, por ejemplo, una copia de la página de la foto de un pasaporte o permiso de conducir.
- Evidencia de la relación padre / tutor con el niño, por ejemplo una copia de un certificado de nacimiento o adopción, o documentos de tutela.
- Un certificado de defunción en el caso de un padre fallecido.

Si el menor no es residente habitual en Irlanda:

- Dirección completa de donde se alojarán.
- Datos de contacto completos de con quién se alojarán.





# Información para tener en cuenta si visita o reside en el país



**Gobierno:** Irlanda es una democracia parlamentaria. Todos los residentes tienen derecho a votar en las elecciones locales y los ciudadanos de la UE también tienen derecho a votar en las elecciones europeas. Los ciudadanos del Reino Unido también tienen derecho a votar en las elecciones nacionales. Puede encontrar más información sobre el gobierno nacional y el gobierno local.

La constitución irlandesa establece que el irlandés es el primer idioma oficial y que el inglés es el segundo idioma oficial.

**Contribuciones fiscales y de seguro social:** Si trabaja como empleado o por cuenta propia, está obligado a pagar las contribuciones de PRSI de la misma manera que los ciudadanos irlandeses. Si reside en Irlanda, puede ser responsable del impuesto sobre la renta y de los impuestos sobre el capital. Existen normas específicas sobre la residencia para efectos fiscales.

**Igualdad:** Irlanda tiene una legislación de igualdad que prohíbe la discriminación por varios motivos, incluida la nacionalidad y el origen racial. en el empleo y en el acceso a servicios del Estado.

**Vivienda:** es probable que encuentre que el costo de vivienda en Irlanda es alto. La vivienda social está disponible, pero generalmente necesita haber sido residente en Irlanda por un período de tiempo antes de ser elegible para ello.

**Cambio de nombre:** un ciudadano extranjero de 18 años o más debe obtener una licencia de cambio de nombre del Servicio de Naturalización e Inmigración de Irlanda (INIS) antes de elaborar una escritura pública de cambio de nombre.



**Mascotas:** Existen regulaciones sobre la importación de mascotas a Irlanda.

**Conducción, automóviles y transporte:** Los permisos de conducción de los estados miembros de la UE (y algunos otros países) son reconocidos por Irlanda. Irlanda no tiene un acuerdo de reconocimiento de licencias con Colombia. Si desea traer su automóvil a Irlanda, debe saber sobre la importación de un automóvil y sus implicaciones para el impuesto de matriculación de vehículos (VRT).

## | ¿Quiénes tienen derecho a trabajar?



Se necesita un permiso para trabajar o para establecer una empresa en Irlanda. Existen diferentes tipos de permiso de trabajo en Irlanda. Usted podrá tener derecho a que sus familiares vengan a reunirse con usted dependiendo del tipo de permiso de empleo que le haya sido otorgado.

Si cuenta con una visa de estudiante y asiste a un curso en la Lista Provisional de Programas Elegibles (ILEP), puede tener una estampa 2 en su pasaporte cuando se registre con su oficial de inmigración local. Esta estampa le permitirá tener un empleo ocasional de hasta 20 horas a la semana o de 40 horas por semana durante los períodos de vacaciones universitarias, es decir, de junio a septiembre y del 15 de diciembre al 15 de enero. Su derecho a tener un empleo cesa cuando expire su permiso de permanencia. Si no asiste a un curso de este tipo, no tendrá derecho a ocuparse de un trabajo a tiempo parcial ni a participar en ningún negocio o profesión y obtendrá la estampa 2A en su pasaporte.

## | ¿Cómo encontrar trabajo?

Puede encontrar información sobre empleos en Irlanda de varias fuentes. Si está comenzando a trabajar, necesitará información sobre temas como las contribuciones fiscales y de seguridad social.



# ¿Cómo se accede a los servicios médicos?



Si reside habitualmente en Irlanda puede tener derecho a una variedad de servicios de salud que son gratuitos o subvencionados por el Gobierno. También hay una gama de servicios privados de salud. Su permiso para permanecer en Irlanda puede incluir el requisito de que tenga un seguro de salud privado.

El derecho a los servicios de salud se basa principalmente en la residencia y en los ingresos. Cualquier persona, independientemente de su nacionalidad, que sea aceptada por el Health Service Executive (HSE, por sus siglas en inglés) como residente habitual en Irlanda tiene derecho a los servicios de salud. Por lo general, si usted es residente en Irlanda y ha vivido, o tiene la intención de vivir en Irlanda, durante al menos un año.

Hay dos tipos de elegibilidad:

- **Elegibilidad total** para los titulares de tarjetas médicas y
- **Elegibilidad limitada** para personas que no tienen una tarjeta médica

Para calificar para una tarjeta médica, su ingreso semanal debe estar por debajo de cierta cifra para el tamaño de su familia. Los ingresos en efectivo, ahorros, inversiones y propiedades (excepto su propia casa) se tienen en cuenta en la prueba de recursos.



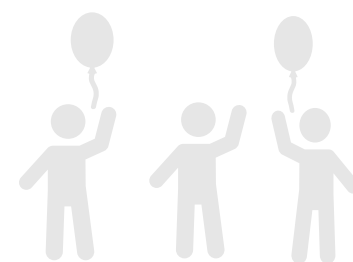
# El sistema de seguridad social (seguros y subsidios)

El Número de Servicio Público Personal (PPS) es un número de referencia único que le permite acceder a beneficios de bienestar social, servicios públicos e información en Irlanda.

Antes de que se le pueda asignar un número de PPS, debe demostrar que necesita uno para una transacción con una agencia específica. Por ejemplo, si está tomando un empleo, necesita un número de PPS para registrarse con los Comisionados de Ingresos. Sin embargo, buscar trabajo no es una transacción con un organismo específico y los empleadores no deben buscar su número de PPS antes del momento de la contratación. Un empleador solo debe buscar un número de PPS si realmente está tomando un empleo en la organización.

La asignación de los números de PPS se realiza mediante una entrevista personal. Sin embargo, puede reservar una cita para una entrevista de asignación de número de PPS antes de mudarse a Irlanda. Debe asistir al centro de asignación de números de PPS en el condado en el que desea vivir.

## La seguridad social para la familia y los niños



Los niños en Irlanda son dependientes de sus padres y tienen el mismo derecho a los servicios de salud que sus padres. Esto significa que, si uno de los padres tiene una tarjeta médica, los niños están incluidos como dependientes en esa tarjeta y tienen derecho al mismo rango de servicios que sus padres.



Al mismo tiempo, existe una gama de servicios específicamente para niños y ciertos servicios se brindan de forma gratuita para niños, incluso si sus padres no tienen una tarjeta médica. Estos servicios generalmente se brindan como parte de los servicios de bienestar materno infantil, servicios de salud para niños en edad preescolar y servicios de salud escolar. Los niños también tienen derecho a los servicios de vacunación e inmunización de forma gratuita.

## I El sistema educativo



La educación en Irlanda es obligatoria para los niños de 6 a 16 años o hasta que hayan completado 3 años de educación de segundo nivel. El sistema educativo irlandés está formado por educación primaria, segundo, tercer nivel y educación superior. La educación financiada por el Estado está disponible en todos los niveles, a menos que elija enviar a su hijo a una institución privada.

Las escuelas podrían necesitar recaudar fondos adicionales, así que es posible que se le pidan contribución o que participe en la recaudación de fondos para la escuela. Su participación en estas actividades siempre debe ser voluntaria, las escuelas financiadas por el estado no pueden exigirle que haga contribuciones.

También hay escuelas primarias y secundarias privadas. La asistencia escolar es obligatoria hasta los 16 años.

## I La Universidad

La educación de tercer nivel está integrada por varios sectores. El sector universitario, el sector tecnológico y los colegios de educación están financiados por el Estado. Además hay una serie de colegios privados independientes.



- Hay **universidades** autónomas y autogobernadas que ofrecen programas de grado a nivel de licenciatura, maestría y doctorado.
- El **sector tecnológico** incluye **universidades tecnológicas** (TUs) e institutos de tecnología (ITs) que ofrecen programas de educación y capacitación en áreas tales como negocios, ciencia, ingeniería, lingüística y música a nivel de certificado, diploma y grado.
- Los **colegios de educación** se especializan en capacitación para maestros de escuelas primarias. La capacitación para maestros post-primaria se desarrolla en otras instituciones de tercer nivel.

## ¿Cómo comenzar una carrera universitaria?



Para preparar sus estudios universitarios en Irlanda debe empezar por obtener la mayor cantidad de información posible sobre su programa, institución y alojamiento preferidos, informarse sobre los criterios de financiamiento y visa de estudiante. **Education in Ireland** es una entidad de gobierno que promueve a Irlanda como destino para la movilidad académica y tiene información útil sobre oferta educativa, costos de matrícula, y becas.

Una vez que esté satisfecho con todas sus opciones, necesitará tiempo para reunir los documentos necesarios y aplicar a su visa de estudio.

## ¿Dónde ofrecen orientación para estudiantes universitarios?

**Education in Ireland** es una entidad de gobierno que promueva a Irlanda como destino para la movilidad académica y tiene información útil sobre oferta educativa, costos de matrícula y becas.





# Homologación: educación superior, diplomas escolares extranjeros y valoración de certificados

Si se desea ejercer una **profesión regulada**, (por ejemplo, la enseñanza, derecho, enfermería y otras profesiones relacionadas con la salud) y obtuvo sus cualificaciones profesionales en un país distinto a Irlanda, es necesario que solicite una autorización para ejercer su profesión a la **autoridad competente** de Irlanda.

Si su área de conocimiento no se encuentra regulada puede contactar al **NARIC Ireland** (anteriormente Qualifications Recognition Advice Service)

## ¿Dónde se puede recibir información sobre creación de empresa?



Si usted no es miembro de la UE / EEE y no es suizo y desea abrir un negocio o invertir en Irlanda, puede solicitar un permiso bajo el **Programa de Inversión en Inmigración y el Programa de Emprendimiento de Start Up**. Puede leer más en este **documento** sobre como establecer un negocio o invertir en Irlanda preparado por el Citizen Information Ireland.

Las **oficinas locales de emprendimiento** brindan apoyo a las empresas locales que se están iniciando o están en desarrollo. Su función es estimular la actividad económica a nivel local y promover las microempresas (10 o menos empleados). Puede encontrar información sobre **sus programas de capacitación** y realizar cursos de negocios, así como aplicar a **tutoría** y **apoyo financiero** en [localenterprise.ie](http://localenterprise.ie).

**New Frontiers** es un programa de desarrollo para potenciales empresarios, financiado y coordinado por Enterprise Ireland, que se entrega localmente por los Institutos de Tecnología.



# Servicios de asesoría y orientación



**Citizensinformation.ie** proporciona información completa sobre los servicios públicos y sobre los derechos de los ciudadanos en Irlanda. El sitio recopila información de varios departamentos y agencias gubernamentales. En esta plataforma puede encontrar información sobre seguridad social, medio ambiente, política fiscal y tributaria, empleo, salud, vivienda, justicia, educación, así como información básica y trámites generales.

# Mujeres embarazadas



El Plan de maternidad y cuidado infantil proporciona un programa de atención para todas las mujeres embarazadas que **residen habitualmente** en Irlanda. Este servicio es provisto por un médico de familia (GP) de su elección y un obstetra del hospital. Usted tiene derecho a este servicio incluso si no tiene una tarjeta médica (medical card) o una tarjeta de visita de médico de cabecera. Prácticamente todos los médicos de familia tienen acuerdos con el Ejecutivo de Servicios de Salud (HSE) para proporcionar estos servicios; no tienen que ser parte del esquema de la tarjeta médica. El plan de maternidad y cuidado infantil también contempla dos visitas postnatales al médico de cabecera.

La prestación social de maternidad (**Maternity Benefit**) es un pago que se realiza a las mujeres que tienen licencia de maternidad y están cubiertas por el **seguro social (PRSI)**. Debe solicitar el pago al menos 6 semanas antes de tener la intención de solicitar licencia de maternidad (12 semanas si trabaja por cuenta propia).

Para aplicar, debe completar un **formulario de solicitud de beneficios de maternidad** (pdf). El formulario incluye una sección MB2 que debe completar su empleador. Si no está trabajando o trabaja por cuenta propia, su médico debe completar la sección MB3.



# I Adopción



Si adopta a un niño que vive en un país fuera de Irlanda, el proceso se llama **adopción internacional**. Adoptar a un niño que reside en Irlanda se llama **adopción doméstica**.

La adopción es un proceso legal complejo, es útil conocer los conceptos básicos de la ley de adopción. **Tusla**, la Agencia de la Infancia y la Familia, es la autoridad competente para la evaluación de las adopciones domésticas, que luego envían a la **Autoridad de adopción de Irlanda** para su revisión y aprobación.

# I Personas sin hogar



En la actualidad, no existe un derecho explícito a la vivienda en la Constitución o en la ley irlandesa. Si bien las autoridades locales no tienen la obligación legal de alojar a las personas, tienen la responsabilidad general en virtud de la Ley de Vivienda de 1988 para la provisión de vivienda para adultos que no pueden pagarla por sí mismos. Pueden ayudar con el alojamiento, ya sea proporcionando vivienda directamente o mediante acuerdos con organizaciones voluntarias de vivienda y otros organismos voluntarios. También pueden proporcionar fondos a organismos voluntarios para alojamiento de emergencia y para viviendas a largo plazo para personas sin hogar.

El Health Service Executive (HSE), tiene la responsabilidad general de la salud y la atención de las personas sin hogar. Las autoridades locales son responsables de los costos de proporcionar alojamiento, mientras que la HSE proporciona financiación para la atención y las necesidades de bienestar de las personas sin hogar.

La **Agencia de Niños y Familias (Tusla)** tiene la responsabilidad en virtud de la Ley de Cuidado Infantil de 1991 de brindar alojamiento a personas menores de 18 años que no tienen hogar o que necesitan atención.



# Trata de personas y tráfico de migrantes



La **Ley de derecho penal (trata de personas) de 2008** y la **Ley de derecho penal (trata de personas) (enmienda) de 2013** tipifican como delito el tráfico de adultos o niños con fines de explotación sexual o laboral, criminalidad forzada, mendicidad forzada o el retiro de sus órganos. También es un delito vender o comprar (u ofrecer vender o comprar) a cualquier persona para cualquier propósito. La **Ley de delitos penales (delitos sexuales) de 2017** tipifica como delito la compra de servicios sexuales y la solicitud o compra de sexo de una persona objeto de trata.

Puede informar las sospechas de tráfico de personas de manera confidencial llamando al teléfono gratuito 1800 250 025 o enviando un correo electrónico a **blueblindfold@garda.ie**.

Si cree que usted, o alguien que conoce, puede ser víctima de la trata de personas, hay varias **organizaciones de apoyo a las víctimas** que pueden ayudarlo.

## Situación Migratoria - Irregularidad

Usted puede obtener información y asesoría gratuita y confidencial en la **Migrants Rigths Centre Ireland**, una organización no gubernamental de apoyo a los migrantes.

Si usted está indocumentado y ha sido contactado por la Gardaí (Policía) tenga presente las siguientes recomendaciones:

- Proporcione la dirección de su residencia, no hacerlo puede acarrear una ofensa criminal y el futuro arresto.
- En Irlanda no existe un proceso de deportación sumaria, esto significa que la deportación tiene que seguir un proceso legal.
- No ignore sus citas ni las comunicaciones que reciba de la GARDAI (Policía).
- Es recomendable obtener representación legal para ayudar con una solicitud de Permiso para Permanencia si desea continuar residiendo en Irlanda.



# I Depresión



Pedir ayuda no es un signo de debilidad. Aceptar que necesita ayuda puede ser el primer paso para su recuperación. Comience por hacer una cita para visitar a su médico de familia. Su médico puede recetarle medicamentos o sugerir un tipo de terapia adecuada. Su médico puede recomendarle que vea a un especialista.

Algunos sitios web que podrían resultar relevantes son:

## **AWARE**

Línea de Ayuda: 1890 303 302 Siete días a la semana, 10am–10pm

Email: [info@aware.ie](mailto:info@aware.ie)

Sitio Web: [www.aware.ie](http://www.aware.ie)

## **GROW**

Línea de Información: 1890 474 474

Email: [info@grow.ie](mailto:info@grow.ie)

Sitio Web: [www.grow.ie](http://www.grow.ie)

## **HSE National Information Line**

Lunes a sábado, 8am-8pm

Línea de Ayuda: 1850 24 1850

Email: [info@hse.ie](mailto:info@hse.ie)

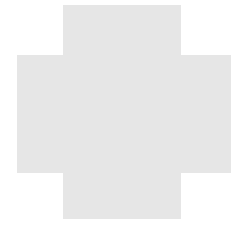
# I Drogadicción

La Línea de **Ayuda de Drogas y Alcohol** de HSE proporciona apoyo, información, orientación y referencia a cualquier persona que tenga alguna pregunta o inquietud relacionada con el uso de drogas y alcohol y/o el VIH y la salud sexual. El servicio ofrece espacio para hablar sobre su situación, explorar algunas opciones y considerar sus necesidades. Durante las llamadas / correos electrónicos, el personal se refiere a una base de datos de más de 400 servicios en todo el país.

Este servicio confidencial tiene una línea de ayuda gratuita (1800 459 459) y un servicio de asistencia por correo electrónico [helpline@hse.ie](mailto:helpline@hse.ie).



# I Enfermedades crónicas



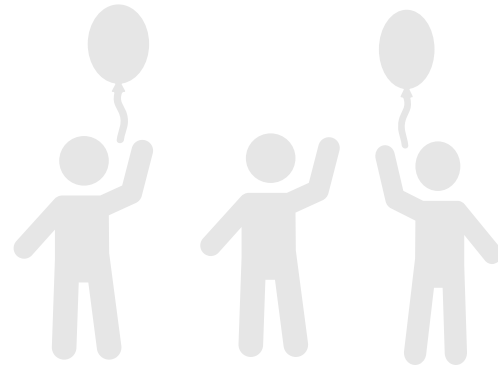
Las personas que padecen ciertas afecciones crónicas pueden obtener medicamentos, medicamentos y aparatos médicos y quirúrgicos gratuitos para el tratamiento de su enfermedad. Estos se proporcionan bajo el “Plan de enfermedad de largo plazo”. Este esquema es administrado por el Ejecutivo de Servicios de Salud (HSE), bajo la **Sección 59 de la Ley de Salud de 1970**.

El “Plan de enfermedad de largo plazo” no depende de sus ingresos ni de otras circunstancias. Si padece de una enfermedad crónica podría ser elegible para una tarjeta de visita médica (**Medical Card**) o de **visita al médico general** (GP Visit), dependiendo de sus circunstancias.

Las condiciones médicas que califican bajo el Plan de Enfermedad de Largo Plazo son:

- Discapacidad intelectual.
- Enfermedad mental (solo para personas menores de 16 años).
- Diabetes insípida.
- Diabetes mellitus.
- Hemofilia.
- Parálisis cerebral.
- Fenilcetonuria.
- Epilepsia.
- Fibrosis quística.
- Esclerosis múltiple.
- Espina bífida.
- Distrofias musculares.
- Hidrocefalia.
- Parkinsonismo.
- Leucemia aguda.
- Condiciones derivadas del uso de talidomida.

## Problemas familiares (violencia doméstica y divorcio)



La violencia doméstica se refiere al uso de la fuerza física o emocional o la amenaza del uso de la fuerza física, incluida la violencia sexual, en una relación íntima. Además de la violencia física, la violencia doméstica también puede implicar:

- Abuso emocional
- La destrucción de la propiedad
- Controlar el comportamiento, como el aislamiento de amigos, familiares y otras fuentes potenciales de apoyo
- Amenazas a otros incluyendo niños
- Acecho
- Control del acceso al dinero, artículos personales, alimentos, transporte y comunicación.

El 1 de enero de 2019, entró en vigor la **Ley de Violencia Doméstica de 2018** que consolida las leyes previas sobre violencia doméstica y proporciona protecciones adicionales para las víctimas. Se incluyó también un nuevo delito clasificado como de violencia doméstica, y es el de control coercitivo de un cónyuge, pareja civil o pareja íntima. El control coercitivo es un patrón de intimidación, humillación y comportamiento de control que causa temor a la violencia o angustia grave que tiene un impacto sustancial en las actividades diarias de la víctima.

Según la legislación sobre violencia doméstica, los principales tipos de protección disponibles son las órdenes de seguridad y las órdenes de restricción.

Existen diversas asociaciones y ONGs que prestan orientación para víctimas de violencia doméstica:





## AMEN

Apoyo a hombres víctimas de abuso doméstico

Línea de apoyo confidencial: 046 9023718

Sitio Web: [www.amen.ie](http://www.amen.ie)

## SAFE IRELAND

Apoyo a mujeres y niños víctimas de abuso doméstico. Pueden dirigir solicitudes a organizaciones locales en toda Irlanda.

Línea de apoyo nacional: 1800 341 900

Sitio web: [www.safeireland.ie](http://www.safeireland.ie)

## I Hogares para mujeres



Hay 37 servicios de violencia doméstica ubicados en toda Irlanda, algunos de ellos con servicio de refugio temporal. Los servicios son gratuitos, confidenciales y están disponibles para todas las mujeres. En la página web **[safeireland.ie](http://safeireland.ie)** se puede encontrar una lista completa y actualizada de centros de atención.

## I Asociaciones de colombianos



El Ministerio de Relaciones Exteriores, a través del programa Colombia Nos Une apoya a los colombianos que de manera autónoma se han organizado en asociaciones, estas asociaciones están incluidas en este directorio **<http://www.colombianosune.com/directorio/>**. A la fecha no hay ninguna asociación de colombianos inscrita en Irlanda.





# Redes y programas de interés para colombianos en el exterior



Si bien no existen redes o programas inscritos en el directorio del Programa Colombia Nos Une, existen dos grupos de facebook organizados por colombianos en los que se comparte información de interés y se resuelven dudas de los integrantes. Los grupos son: **Colombianos en Irlanda y Colombianos en Dublín.**

# ¿Dónde encontrar abogados?



El Law Society es el organismo educativo, representativo y regulador de la profesión de abogados en Irlanda. La Sociedad también se ocupa de las quejas del público sobre los miembros de la profesión. Puede consultar el **directorio de firmas de abogados** que mantiene la Law Society.

# ¿Dónde encontrar traductores?

En Irlanda no existe un sistema de acreditación estatal de traductores. La **Asociación de Traductores e Intérpretes de Irlanda** (ITIA, por sus siglas en inglés) ha introducido una calificación profesional: "Traductor certificado por ITIA", el directorio de traductores certificados por ITIA su página web.



# Números de emergencia y otros servicios



Hay dos números de emergencia en Irlanda: 112 y 999. Son gratuitos para llamar desde teléfonos móviles y fijos. El número 112 también funciona en todos los países de la UE y desde cualquier teléfono, sin cargo. Puede ponerse en contacto con todos los servicios de emergencia marcando cualquiera de ambos números, esto incluye Gardaí (Policía), ambulancias, bomberos, Guardacostas, entre otros.

# Números de emergencia generales

Hay dos números de emergencia en Irlanda: 112 y 999. Son gratuitos para llamar desde teléfonos móviles y fijos. El número 112 también funciona en todos los países de la UE y desde cualquier teléfono, sin cargo. Puede ponerse en contacto con todos los servicios de emergencia marcando cualquiera de ambos números, esto incluye Gardaí (Policía), Ambulancias, Bomberos, guardacostas, entre otros.

# Emergencia en carretera

Si desea hacer uso de los servicios de la Automobile Association (AA) en Irlanda, deberá registrarse para un mínimo de un año de membresía, que tiene un costo aproximado de €220.

## **Automobile Association (AA)**

Teléfono: 1800 66 77 88

Sitio web: [www.aaireland.ie](http://www.aaireland.ie)



# Otros servicios de emergencia especializados

**Turistas víctimas de crimen:** Los turistas que han sido víctimas de un crimen mientras se encuentran en Irlanda pueden ponerse en contacto con el **Servicio de Asistencia Turística de Irlanda** (ITAS por su sigla en inglés). El personal de ITAS puede hablar varios idiomas extranjeros y podrá ayudarlo con cualquier problema al que se enfrente un turista después de un crimen. Folletos de información están disponibles en todas las oficinas de turismo.

# Servicios públicos - Empresas suministradoras

**AGUA:** El cobro del servicio público del agua se introdujo en Irlanda en el 2014 y los hogares comenzaron a recibir facturas en 2015. Sin embargo, desde el 2016 se suspendieron los cobros por la Ley de Servicios de Agua (Enmienda) de 2016.

El sistema con cobro fue derogado y actualmente se está introduciendo un nuevo sistema, centrado en la promoción de la conservación del agua. En ciertas circunstancias, se podrá aplicar un gravamen por el uso de agua por encima de un umbral específico.

Solo hay un proveedor de agua que es Irish Water. El agua del grifo es segura para beber y está controlada por las autoridades locales para garantizar un suministro seguro y de calidad.

**ENERGÍA:** Para establecer una nueva conexión, si se está mudando a una casa o apartamento nuevo, deberá solicitar a un proveedor de electricidad un contrato de suministro nacional. Hay una serie de proveedores de electricidad autorizados por La Commission for Regulation of Utilities (CRU), que puede ser consultada en este link.

Debe ponerse en contacto con ESB Networks y proporcionarles la siguiente información:

- Su nombre y datos de contacto
- El Número de referencia del punto del medidor (MPRN) para su nuevo hogar (disponible con el constructor)
- La dirección de su casa como se define en la etapa de planificación
- Detalles del proveedor de electricidad de su elección.

**GAS NATURAL:** La responsabilidad de la infraestructura del gasoducto de gas natural recae en Ervia (anteriormente Bord Gáis Éireann), un organismo estatal de propiedad total del Gobierno. Es una empresa de servicios múltiples, responsable de los servicios estratégicos nacionales de gas y agua e infraestructura relacionada.

El mercado de suministro de gas se ha abierto gradualmente a la competencia en los últimos años. Desde julio de 2007, los clientes residenciales han podido elegir su proveedor de gas. La Comisión de Regulación de Servicios Públicos autoriza a los proveedores de gas.

**SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS:** Según la Ley de Gestión de Residuos de 1996, todas las autoridades locales deben organizar la recolección de los residuos domésticos en su área. También deben proporcionar o disponer la provisión de instalaciones para la eliminación y recuperación de desechos domésticos.

Los residuos domésticos generalmente se recolectan una vez a la semana, generalmente por un operador privado. Algunos operadores recogen diferentes tipos de residuos en diferentes semanas.

**Contenedores para residuos:** Muchos recolectores de desechos usan contenedores con ruedas para la recolección de desechos. Si hay un sistema de contenedores con ruedas en funcionamiento en su área, debe presentar sus desechos en ese contenedor. Si utiliza bolsas de basura, deberá adjuntar una etiqueta prepagada a cada bolsa. Si no etiqueta su basura, no será recogida. Por lo general, puede comprar etiquetas en tiendas locales. Su operador de recolección de residuos puede proporcionarle una lista completa de vendedores.



**Separación de residuos:** La mayoría de los recolectores de residuos operan un sistema de separación de residuos. En general, los diferentes tipos de residuos deben colocarse en contenedores codificados por colores. Ejemplos son: contenedores marrones para desechos de jardín, desechos de alimentos y otros desechos compostables; contenedores verdes para artículos reciclables, y cubos negros o grises para residuos generales.

**Residuos de gran volumen:** Si debe deshacerse de un gran volumen de residuos puede contratar a una empresa privada de recogida de residuos. Los desechos voluminosos también pueden llevarse a centros de servicios cívicos o vertederos. Los artículos voluminosos como alfombras, muebles o refrigeradores nunca deben dejarse fuera para la recolección de basura regular.

**Reciclaje y compostaje:** Gran parte de los residuos domésticos pueden ser reciclados. Las autoridades locales deben garantizar que haya instalaciones adecuadas para el reciclaje. La mayoría de los operadores de recolección de residuos recolectan materiales reciclables en contenedores designados en semanas alternas.

**TV E INTERNET:** Cada hogar, empresa o institución en Irlanda con un televisor o equipo capaz de recibir una señal de televisión (utilizando una antena, antena parabólica, cable u otro medio) debe tener una licencia de televisión. Una licencia de televisión es un certificado que indica que usted ha pagado la tarifa y ha contribuido al costo de la difusión del servicio público en Irlanda. Las licencias de televisión se emiten por 1 año.

Cada año, el gobierno otorga una subvención a RTÉ (la organización de transmisión nacional), que se financia con la tarifa de licencia de televisión. RTÉ tiene la responsabilidad de ofrecer programas de servicio público en Irlanda. An Post cobra la tarifa de la licencia de televisión en nombre del Ministro de Comunicación, Acción por el Clima y Medio Ambiente, quien es responsable de la política de transmisión en Irlanda.



# I Servicios de transporte

**BUSES:** En Irlanda existe una gama de servicios de transporte público en autobús (tanto privados como estatales) que ofrecen servicios en varias rutas.

Dublin Bus es una filial del Coras Iompair Éireann (CIE), una compañía estatal que opera el mayor volumen de servicios de transporte a nivel nacional. Dublin Bus proporciona servicios de autobús dentro de Dublín, así como hacia y desde las áreas circundantes. Estos servicios incluyen servicios de autobuses urbanos, Airlink y Nitelink.

**Xpresso:** Las rutas de Xpresso tienen menos paradas y, por lo tanto, ofrecen a los pasajeros un servicio más rápido.

**Airlink:** Este servicio de aeropuerto conecta el aeropuerto de Dublín con varias ubicaciones en el centro de la ciudad, así como con la Línea Roja de Luas, Busáras (estación central de autobuses), la estación de tren Connolly y la estación de tren Heuston.

**Nitelink:** Este servicio es un servicio de autobús nocturno que se extiende desde el centro de la ciudad hasta los suburbios los viernes y sábados durante todo el año. Un servicio mejorado puede funcionar en Navidad.

**TRANVÍA:** El Luas es un sistema de tranvía de transporte público que opera en Dublín. El nombre Luas es la palabra irlandesa para la velocidad. Este sistema de tranvía conecta partes suburbanas de Dublín en dos líneas de tranvía, que atraviesan el centro de la ciudad:

**La Línea Verde:** Conectando a Bride's Glen (en el lado sur de la ciudad) a Broombridge (en el lado norte)

**La Línea Roja:** Conectando Saggart y Tallaght (en el lado suroeste de Dublín) con The Point en Dublin Docklands

**TREN:** El DART (transporte rápido del área de Dublín) recorre la costa este de Irlanda desde Malahide en el condado de Dublín hasta Greystones en el condado de Wicklow. Los detalles de las instalaciones disponibles están en todas las estaciones de DART y los horarios de DART están disponibles en el sitio web de Iarnród Éireann.





**LEAP CARD:** Una Leap Card es una tarjeta inteligente recargable que se puede usar como medio de pago para pagar viajes individuales o a través de cobros mensuales o anuales.

Las Leap Cards se pueden utilizar en todos los servicios de autobuses de Dublín, incluidos Airlink, Xpresso y Nitelink, además del LUAS y el DART. Existen tarjetas con tarifas especiales para adultos mayores o estudiantes.

## Iglesias que ofrecen culto en español



En Dublín la iglesia Saint Saviour's Church ofrece eucaristías católicas en español todos los sábados a las 19:30. Puede encontrar mayor información en el sitio web de **Católicos Hispanos en Irlanda**.

### **St. Saviour's Church**

Dominick Street Lower, Rotunda, Dublin 1

En Cork la eucaristía en español se ofrece el tercer domingo de cada mes en Saint Mary's Church:

### **St. Mary's Church**

Popes Quay, Shandon, Cork

## I Oficina de objetos perdidos



Los sitios web <https://lost.ie/>, y <https://www.lostandfound.ie/> ofrecen plataformas para publicar objetos perdidos y encontrados.





**El futuro  
es de todos**

**Cancillería  
Consulado de Colombia  
en Dublín**

**Dirección de Asuntos Migratorios,  
Consulares y Servicio al Ciudadano**